

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N°001 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE EDUCATIVA CHINAVEGA DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO:	CÁCOTA.
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER.
BPIN:	2024541250007.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-002-2024.
CONTRATO N°:	001 DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – ENERO – 2025.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCUELA CÁCOTA 2024.
NIT:	901.902.967-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA ISABEL VERA COTTE.
C.C:	63.366.450.
VALOR:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$123.732.890,00).
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MESES.

A los 17 días del mes de ENERO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
ANA ISABEL VERA COTTE	UNION TEMPORAL ESCUELA CÁCOTA 2024	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Supervisor – Entidad Contratante.
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Supervisor de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Obra N°001 de 2025, a efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

CONSIDERANDO.

- Que el día 15 del mes de enero del año 2025 se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°CCT-100009902 y N°CCT-100002305 expedidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
- Que el Contrato de Obra N°001 de 2025 cuenta con los siguientes soportes financieros.

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	25-00001	07 – ENERO – 2025	\$124.096.312,00
R.P.	25-00001	07 – ENERO – 2025	\$123.732.890,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Obra N°001 de 2025 que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Obra N°001 de 2025, el 17 de ENERO de 2025.

TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Obra N°001 de 2025 el 16 de FEBRERO de 2025.

CUARTO: UNION TEMPORAL ESCUELA CÁCOTA, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

QUINTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Obra N°001 de 2025, FINVERPAZ designó a LUIS FELIPE NEIRA OSORIO como supervisor, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA N°001 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 17 días del mes de ENERO del año 2025.


ANA ISABEL VERA COTTE

Representante Legal

UNION TEMPORAL ESCUELA CÁCOTA
Contratista de Obra


DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO

Supervisor de apoyo

FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante